



NOTARIA
DECIMA SEGUNDA
DEL
Dr. Jaime Nolivos M.
Telfs.: 542220 - 521993
Edif. Banco de Préstamos
Av. 10 de Agosto y Av. Patria
7mo. Piso - Of. 701
Quito - Ecuador

1	
2	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
3	ESTATUTOS SOCIALES.
4	OTORGADA POR :
5	ATU ARTICULOS DE ACERO S.A.
6	CUANTIA :
7	DE S/. 36'000.000,00
8	A S/. 90'000.000,00
9	
10	%%%%%%%%%
11	%%%%%%%%% Dr. 4 copias
12	En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la
13	República del Ecuador, a dos de Agosto
14	de mil novecientos ochenta y ocho, ante mi doctor Jaime
15	Nolivos Maldonado, Notario Décimo Segundo del Cantón -
16	Quito, comparece : El señor Pedro Rothschild Strauss -
17	de estado civil casado, a nombre y en representación
18	de la Compañía ATU ARTICULOS DE ACERO SOCIEDAD ANONIMA
19	en su calidad de Gerente y Representante Legal de di-
20	cha sociedad, debidamente autorizado por la Junta Gene-
21	ral Universal de Accionistas , según consta de los do-
22	cumentos adjuntos .-El compareciente es de nacionalidad
23	ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad y cantón Quito
24	mayor de edad , legalmente capaz, a quien conozco de -
25	que doy fé, y me presenta para que eleve a escritura -
26	pública la siguiente minuta cuyo tenor literal a conti-
27	nuación transcribo :- " SEÑOR NOTARIO :-
28	En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, .sír-

1 vase extender y autorizar la siguiente de aumento de capi-

2 tal social y de reforma consiguiente de los estatutos -

3 sociales de: ATU ARTICULOS DE ACERO SOCIEDAD ANONIMA/ :-

4 C L A U S U L A P R I M E R A :- COMPARECIENTE :- Com-

5 parece para otorgar esta escritura pública el señor Pe-

6 dro Rothschild Strauss , ecuatoriano, casado, mayor de e-

7 dad y domiciliado en Quito, en su calidad de Gerente y

8 representante legal de ATU ARTICULOS DE ACERO SOCIEDAD -

9 ANONIMA , expresamente autorizado para ello por la Junta

10 General Universal de Accionistas de veinte y nueve de a-

11 bril de mil novecientos ochenta y ocho . Se agregan ,

12 como documentos habilitantes, sendas copias del nombra-

13 miento de Gerente y del Acta de dicha Junta .-C L A U -

14 S U L A S E G U N D A :- ANTECEDENTES :- . UNO) Median

15 te escritura pública otorgada en Quito el once de diciem-

16 bre de mil novecientos cuarenta e inscrita el cuatro de

17 enero de mil novecientos cuarenta y uno, se constituyó

18 la compañía THE ROTHSCHILD METAL WORKS . DOS) Por escri-

19 tura pública otorgada en Quito, el veinte y seis de julio de

20 mil novecientos cuarenta y ocho e inscrita el cinco de oc-

21 tubre del mismo año, THE ROTHSCHILD METAL WORKS, cambió su de

22 nominación social por la de ATU ARTICULOS DE ACERO SO-

23 CIEDAD ANONIMA .- TRES) La Junta General de Accionistas

24 de ATU ARTICULOS DE ACERO SOCIEDAD ANONIMA , en sesión de

25 veinte y nueve de abril de mil novecientos ochenta y o-

26 cho , resolvió lo siguiente : a) Aumentar el capital so-

27 cial de la compañía de Treinta y seis millones de sucres

28 (S/. 36'000.000,00) a Noventa millones de sucres (S/.



NOTARIA
DECIMA SEGUNDA

DEL
Dr. Jaime Nalivos M.
Telfs.: 542220 - 521993
Edif. Banco de Préstamos
Av. 10 de Agosto y Av. Patria
7mo. Piso - Of. 701
Quito - Ecuador

NOV 88 000003

1 90'000.000,00), / esto es, en Cincuenta y cuatro millones
2 de sucres (S/. 54'000.000,00) /, mediante la emisión de -
3 cincuenta y cuatro mil nuevas acciones ordinarias y no-
4 minativas de un mil sucres cada una , tomando para ello-
5 nueve millones quinientos cincuenta mil setecientos vein-
6 te sucres cincuenta. y dos centavos de la reserva legal;
7 cuarenta y dos millones doscientos cincuenta y dos mil
8 seiscientos setenta y ocho sucres del superávit prove-
9 niente de la revalorización de activos fijos /; y, dos mi-
10 llones ciento noventa y seis mil seiscientos un sucres -
11 cuarenta y ocho centavos de reservas facultativas /; b)
12 Reformar en consecuencia el artículo quinto /, relativo al
13 capital social, de los estatutos sociales /; -y , c) Autori-
14 zar al Gerente para que otorgue la correspondiente escri-
15 tura pública y realice las demás diligencias que señala -
16 la Ley y dispusiere la Superintendencia de Compañías /.-
17 C L A U S U L A T E R C E R A :- AUMENTO DE CAPITAL -
18 SOCIAL :- El señor Pedro Rothschild Strauss, en su in-
19 dicada calidad, declara , a nombre y en representación -
20 de ATU ARTICULOS DE ACERO SOCIEDAD ANONIMA, que aumenta el
21 capital social de la compañía en Cincuenta y cuatro mi-
22 llones de sucres (S/. 54'000.000,00) , mediante la emi-
23 sión de cincuenta y cuatro mil nuevas acciones ordina-
24 rias y nominativas de mil sucres cada una .-C L A U S U -
25 L A C U A R T A :- REFORMA ESTATUTARIA :-El señor Pe-
26 dro Rothschild Strauss , en su indicada calidad, declara,
27 a nombre y en representación de ATU ARTICULOS DE ACERO -
28 SOCIEDAD ANONIMA , que reforma el Artículo Quinto de los

1 Estatutos Sociales de la compañía , de manera que en ade-

2 lante diga : "El capital social de la compañía ATU ARTICU

3 LOS DE ACERO SOCIEDAD ANONIMA , es de Noventa millones

4 de sucres (S/.90'000.000,00) , dividido en noventa mil

5 acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada una,

6 numeradas del uno al noventa mil .- El capital social

7 de la compañía podrá ser aumentado o disminuído por reso-

8 lución de la Junta General de Accionistas, en la forma y

9 con los requisitos previstos en la Ley de Compañías " .-

10 C L A U S U L A S E X T A :- SUSCRIPCION E INTEGRACION

11 DEL AUMENTO DE CAPITAL :- El aumento de capital en cin-

12 cuenta y cuatro millones de sucres se halla suscrito y -

13 pagado íntegramente , en la siguiente forma : UNO) Pedro

14 Rothschild suscribe veinte millones ochocientos ochenta

15 mil sucres, que paga así : Tres millones seiscientos no-

16 venta y dos mil novecientos cuarenta y cinco sucres vein-

17 te y siete centavos con cargo a reserva legal , diez y

18 seis millones trescientos treinta y siete mil setecientos

19 dos sucres diez y seis centavos con cargo al superávit

20 proveniente de la revalorización de activos fijos ; y,

21 ochocientos cuarenta y nueve mil trescientos cincuenta y

22 dos sucres cincuenta y siete centavos con cargo a re-

23 servas facultativas ; DOS) Helen Strauss viuda de -

24 Rothschild . suscribe diez y nueve millones seiscientos

25 veinte mil sucres que paga así : tres millones cuatrocientos

26 setenta mil noventa y cinco sucres doce centavos con

27 cargo a la reserva legal ; Quince millones trescientos -

28 cincuenta y un mil ochocientos seis sucres treinta y



NOTARIA
DECIMA SEGUNDA

DEL
Dr. Jaime Nalivos M.

Telfs.: 542220 - 521993

Edif. Banco de Préstamos
Av. 10 de Agosto y Av. Patria
7mo. Piso - Of. 701

Quito - Ecuador

cuatro centavos con cargo al superávit proveniente de -
la revalorización de activos fijos ;y, setecientos noventa y ocho mil noventa y ocho sucres cincuenta y cuatro -
centavos con cargo a reservas facultativas .- TRES) Es-
teban Anker ,suscribe trece millones quinientos mil su-
cres, que paga así : Dos millones trescientos ochenta y
siete mil seiscientos ochenta sucres trece centavos con -
cargo a la reserva legal ; diez millones quinientos sesenta y tres mil ciento sesenta y nueve sucres cincuenta -
centavos con cargo al superávit proveniente de la revalorización de activos fijos ; y, quinientos cuarenta y nueve mil ciento cincuenta sucres treinta y siete centavos con cargo a reservas facultativas .- Todos los suscriptores son de nacionalidad ecuatoriana .-Usted, señor Notario, se dignará añadir las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura pública .-(HASTA AQUI LA MINUTA).-El compareciente ratifica la minuta inserta la misma que se halla firmada por el doctor Jacinto Garaicoa Romo-Leroux, Abogado con matrícula profesional del Colegio de Abogados de Guayaquil número: Quinientos cuatro .-Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y leída que le fué al compareciente por mi el Notario en unidad de acto, se ratifica y firma conmigo el Notario de todo lo que doy fé.- (firmado) Pedro Rothschild Strauss, cédula de identidad número: diez y siete cero cero tres cinco dos siete nueve cero, cédula de control tributario número: cero cero quince tres cuatro, comprobante de votación número: cero tres seis



cero diez y nueve; (firmado) El Notario Doctor Jaime Nolivos -
Maldonado ; - DOCUMENTOS HABILITANTES:-



Quito, 20 de junio de 1988



Señor
PEDRO ROTHSCHILD
Presente

Muy Señor mío:

Por la presente me permito comunicarle que, "ATU" ARTICULOS DE ACERO SOCIEDAD ANONIMA, en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en esta fecha, ha tenido el acierto de reelegirle Gerente, cargo que usted ejercerá por el período de dos años, pero que lo continuará desempeñando hasta cuando su sucesor se posesione legalmente.

De acuerdo con el artículo vigésimo segundo de los estatutos - codificados, contenidos en la escritura pública, otorgada en - Quito el 2 de julio de 1973 ante el Notario Dr. Jaime Nolivos Maldonado, e inscrita en Octubre 11 de 1973 en el Registro Mercantil de este Cantón, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía sin limitación alguna.

Al felicitarle por tan acertado nombramiento, me suscribo de usted.

Muy atentamente,


Dr. Gerardo Anker
PRESIDENTE

Acepto el cargo para el que he sido designado.

Quito, 20 de junio de 1986


Pedro Rothschild

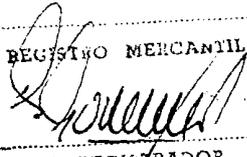
Se constituyó la Compañía el 11 de Diciembre de 1940 y se inscribió el 4 de enero de 1941.

PR/mvd

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 2922 del Registro de Nominaciones 1988 Tomo 119 = Quito, a 2 JUL. 1988

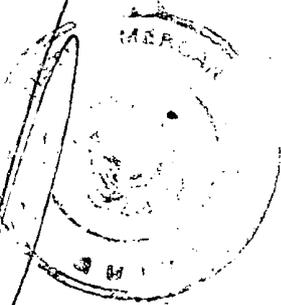
NOV88 000005

REGISTRO MERCANTIL

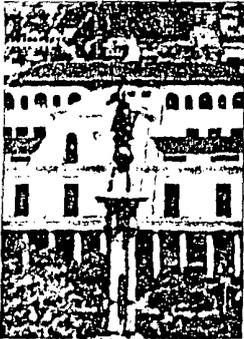


EL REGISTRADOR

DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS



REPUBLICA DEL ECUADOR



3625
SUCRES

CEDULA DE CONTROL TRIBUTARIO

CEDULA DE CONTROL TRIBUTARIO

ATI ARTICULOS DE ACERO S.A.

NOMBRES O RAZON SOCIAL

ACTIVIDAD ECONOMICA

PROVINCIA

N° 001176

IMPUESTOS CAUSADOS SEGUN DECLARACION

Ministerio de Finanzas y Crédito Público

Subsecretaría del Tesoro

IMP. IGM



"ATU" ARTICULOS DE ACERO S. A.

CASILLA 58 - QUITO - ECUADOR

FABRICA: CALLE NECOCHEA No. 247-271
ALMACEN: ORELLANA 719 Y 6 DE DICIEMBRE
DIRECCION TELEGRAFICA: ROTHSCHILD QUITO

TELEFONOS:

FABRICA : 265-426
ALMACEN: 546-122
528-052
529-028

MUEBLES DE ACERO

PARA:
OFICINAS
USO DOMESTICO
HOSPITALES
HOTELES, ETC.

"ATU" ARTICULOS DE ACERO S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE ABRIL DE 1988

En la ciudad de Quito, a los veinte y nueve días del mes de abril, en la Avenida Orellana No. 719, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de ATU ARTICULOS DE ACERO S.A., bajo la presidencia del señor Doctor Gerardo Anker, titular del cargo y actuando como Secretario el Gerente señor Pedro Rothschild.

Asisten a la reunión los accionistas señora Helen Strauss vda. de Rothschild, y los señores Pedro Rothschild e Ing. Esteban Anker, propietarios en su orden de 13.080, 13.920 y 9.000 acciones; esto es, todos los accionistas de la Compañía, los cuales en conjunto representan 36.000 acciones de \$1.000,00 cada una, las mismas que están totalmente pagadas.

Una vez informados del texto del artículo 280 de la Ley de Compañías y de comprobar que se halla presente la totalidad del capital social pagado, los accionistas asistentes aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General. En tal virtud, el Presidente a las 5:00 p.m., declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de ATU ARTICULOS DE ACERO.S.A.

El asunto que tratará la Junta es el aumento de capital.

La Junta resuelve por unanimidad elevar el capital social de la compañía de 36'000.000,00 a 90'000.000,00, o sea, en 54'000.000,00, mediante la emisión de 54.000 nuevas acciones ordinarias y nominativas de \$1.000,00 cada una, las mismas que serán pagadas por capitalización de la reserva legal hasta 9'550.720,52, por capitalización del superávit por revalorización de activos hasta \$ 42'252.678,00 y por capitalización de la reserva facultativa hasta \$2'196.601,48.

Como consecuencia del aumento del capital social la Junta resuelve además por unanimidad:

- ma
la
- Reformar el Artículo Quinto de los Estatutos de manera que diga: "El capital social de la Compañía ATU ARTICULOS DE ACERO S.A. es de \$90'000.000,00 dividido en 90.000 acciones ordinarias y nominativas de \$1.000 cada una, numeradas del 1 al 90.000. El capital social de la Compañía podrá ser aumentado o disminuido por resolución de la Junta General de Accionistas, en la forma y con los requisitos previstos en la Ley de Compañías; y,
 - Autorizar al Gerente para que otorgue la escritura pública de aumento de capital social y de reforma consiguiente de los Estatutos y realice las demás diligencias que previene la Ley

"ESCO" ESMALTE COCIDO

ACABADOS EXCLUSIVOS DE LA FABRICA "ATU"

"ATU" ARTICULOS DE ACERO S. A.

FABRICA: CALLE NECOCHEA No. 247-271
ALMACEN: ORELLANA 719 Y 6 DE DICIEMBRE
DIRECCION TELEGRAFICA: ROTHSCHILD QUITO

CASILLA 58 - QUITO - ECUADOR

MUEBLES DE ACERO

PARA:
OFICINAS
USO DOMESTICO
HOSPITALES
HOTELES, ETC.

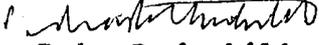
TELEFONOS: {
FABRICA : 265-428
ALMACEN: 546-122
526-052
529-028

Acta Junta General Extraordinaria
29 de abril de 1.988
Página No. 2

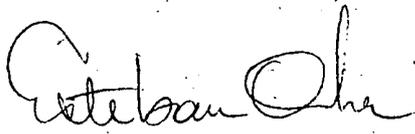
y ordene la Superintendencia de Cías.

Sin otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta y se la aprueba, por unanimidad sin modificaciones, No sin antes pedir que todos los accionistas suscriban el Acta de la Junta, el Presidente levanta la sesión a las 6 y 40 p.m.


Dr. Gerardo Anker
PRESIDENTE


Sr. Pedro Rothschild
SECRETARIO


Sra. Helen Strauss Vda. de Rothschild


Ing. Esteban Anker

PR/mvd

Se otorgó ante mí,

1 y en fé de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICA

2 DA, en Quito, a dos de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.-

3
4
5 *El Notario, Jaime*
6
7

8 DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO.

9 NOTARIO DECIMO SEGUNDO.

10 *Dr. Jaime Nolivos Maldonado*
11 NOTARIA - DECIMA SEGUNDA
12 TELEFONOS: 521-833 - 542-27
13 QUITO - ECUADOR

14 RAZON:- Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo
15 Segundo de la Resolución número : 88-1-1-1- 1430 dada por
16 la Superintendencia de Compañías el 22 de agosto de 1.988
17 tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública
18 de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía
19 ATU ARTICULOS DE ACERO S.A., celebrada ante mí el -
20 2 de agosto de 1.988 , de la aprobación de la misma que
21 por la presente resolución hace dicha Superintendencia de
22 Compañías .-

23 Quito, a 25 de agosto de 1.988

24
25 EL NOTARIO.

26 *Dr. Jaime Nolivos Maldonado*
27 NOTARIA - DECIMA SEGUNDA
28 TELEFONOS: 521-833 - 542-27
QUITO - ECUADOR



NOTARIA 4ta.
QUITO-ECUADOR

Z O N : Cumpliendo lo dispuesto por la Superintenden -

cia de Compañías en su Resolución No. 1430 de fecha ^{NOV 88} 22 - 10007

de agosto de 1.988, anote al margen de la escritura de -

constitución de la empresa THE ROTHSCHILD METAL WORKS y

hoy llamada ATU ARTICULOS DE ACERO S.A., ha procedido al

aumento de capital y reforma de los Estatutos . - Quito,

agosto 29 de 1.988

[Firma]
DR. EDMUNDO CUEVA CUEVA
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número mil cuatrocientos treinta del Sr. Superintendente de Compañías Interina, de 22 de agosto de 1988, bajo el número 206 del Registro Industrial, tomo 20.- Se tomó nota al margen de las inscripciones: número 3 de 4 de enero de 1941, a fo. 2 del Registro Mercantil, tomo 72; y, número 196 de 5 de octubre de 1948, a fo. 184 del Registro Mercantil, tomo 79.- Queda archivada la Segunda Copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de "ATU ARTICULOS DE ACERO S.A.", otorgada el 2 de agosto de 1988, ante el Notario Décimo Segundo del Cantón, Dr. Jaime P. Nalivas M.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. tercero de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 10960.- Quito, a siete de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.- El RE-

REGISTRADOR

[Firma]

Dr. Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DR. EDMUNDO CUEVA CUEVA
ABOGADO

